

QUIMICRET AIRE IN

ADITIVO INCLUSOR DE AIRE PARA CONCRETO. MEJORA LA MANEJABILIDAD, LA RESISTENCIA A LOS AMBIENTES ALTAMENTE SALINOS, ASÍ COMO A SOPORTAR LOS CICLOS DE CONGELACIÓN-DESCONGELACIÓN.

DESCRIPCIÓN

QUIMICRET AIRE IN es un aditivo líquido de color café, formulado a base de una solución estable de resinas orgánicas neutralizadas, que adicionadas al concreto durante su mezclado, desarrolla un sistema de micro burbujas de aire, casi esféricas y uniformemente dispersadas, que permiten aumentar notablemente la manejabilidad del concreto. Cumple con la Norma ASTM C-260.

USOS

QUIMICRET AIRE IN se emplea para:

- Concretos que se vayan a colocar por medio de bombeo y a transportar en camiones de volteo a largas distancias.
- Colocar concretos con caídas libres altas.
- Concretos que están expuestos a la acción de sales y sulfatos.
- Concretos con bajo contenido de cemento y con granulometría deficiente en finos.

QUIMICRET AIRE IN se usa en el concreto cuando se requiera:

- Incrementar la impermeabilidad del concreto.
- Aumentar la durabilidad del concreto y su resistencia a ambientes agresivos (agua de mar, aguas o suelos sulfatados, entre otros).
- Impedir la exudación del concreto y la correspondiente formación de capilares.
- Evitar la segregación del concreto durante el transporte.
- Mejorar la bombeabilidad de concreto con deficiencia de finos.
- Aumentar la manejabilidad de mezclas con agregados de trituración.

VENTAJAS

- Incluye al concreto la cantidad exacta de aire necesario, del 3 al 5% dependiendo de la dosificación empleada.
- Controla la exudación de la mezcla.
- Hace al concreto más durable y resistente al medio ambiente marino.
- Evita la segregación y reduce el sangrado.
- Mejora los acabados en concreto.
- Disminuye la fricción en las tuberías al bombear concreto.

FORMA DE EMPLEO

El **QUIMICRET AIRE IN** se agrega directamente al agua de mezcla, agitando para obtener una incorporación homogénea.

RECOMENDACIONES

- Para uso estructural verifique el contenido de aire por medio de la olla de medición, según la Norma ASTM C-173.
- Nunca adicionar el **QUIMICRET AIRE IN** en el cemento.
- El tiempo de mezcla, se debe incrementar un 25% aprox. para favorecer la formación de las burbujas.
- El contenido del aire obtenido no debe sobrepasar el 5%.

DOSIFICACIONES

El **QUIMICRET AIRE IN** se dosifica de 30 a 100 ml por 50 Kg de cemento, dependiendo de la cantidad de aire que se desea incluir.

NOTA: El contenido de aire debe verificarse por medio de los medidores de aire y la dosificación ajustarse según el resultado.

- Los concretos de agregados ásperos requieren más **QUIMICRET AIRE IN** que la proporción indicada.
- Evite incluir más del 5% de aire para no provocar el abatimiento de la resistencia, excepto en trabajos específicos que requieran una mayor exclusión de aire.
- El contenido de aire se puede ver afectado por la temperatura, la cantidad y finura del cemento, así como la proporción del polvo en los agregados. La dosificación óptima se debe determinar mediante ensayos con los materiales y en las condiciones de obra.

PRESENTACIÓN

- Tambor de 200 lts.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| PRUEBA | MÉTODO | ESPECIFICACIÓN |
|---------------------------------|-------------|---|
| Apariencia | ----- | LÍQUIDO CAFÉ |
| Material no volátil | ASTM D-2369 | 4.4-5.5 % |
| Viscosidad (Copa Ford No.4) | ASTM D-1200 | 9 - 11 seg. |
| Densidad | ASTM D-1475 | 1.01 a 1.03 g/cc |
| pH | ASTM E-70 | 12.5 - 13.5 |
| Tiempo de fraguado - Inicial | ASTM C-403 | Al menos 1:15 hrs. antes del testigo y no más de 1:15 hrs. después del testigo. |
| - Final | | Al menos 1:15 hrs. antes del testigo y no más de 1:15 hrs. después del testigo. |
| Resistencia a la compresión | ASTM C-39 | 90 % (mínimo) |
| 3 días | | 90 % (mínimo) |
| 7 días | | 90 % (mínimo) |
| 28 días | | 90 % (mínimo) |
| 6 meses | | 90 % (mínimo) |

NOTA: Los datos incluidos fueron obtenidos en condiciones de laboratorio.

ALMACENAJE

En su envase original, cerrado y en lugares frescos el **QUIMICRET AIRE IN** conserva sus propiedades durante un año.

IMPERQUIMIA, S.A. DE CV, Alborada No. 136 10º piso, Colonia Parques del Pedregal, Del. Tlalpan, México D.F., C.P. 14010. Planta: Tecámac, Edo. de Méx., Tel. 01-779-796-2220 Fax: 01779-7963542. Atención al Cliente: 01800 RESUELVE(737-8358) resuelve@imperquimia.com.mx www.imperquimia.mx

GARANTÍA LIMITADA, IMPERQUIMIA, S.A. DE CV, garantiza que sus productos están libres de defectos al embarcarse desde nuestra planta, y que las recomendaciones contenidas en esta información están basadas en pruebas que consideramos confiables, sin embargo, como las condiciones en que se emplean están fuera de nuestro control, el usuario deberá hacer las pruebas necesarias para su correcta aplicación, limitándose la garantía exclusivamente a la reposición del producto probadamente defectuoso. Las reclamaciones deberán hacerse por escrito dentro de un periodo de seis meses a partir de su embarque, en caso contrario cesará nuestra responsabilidad.